Moción de Orden del Día N°..2227

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora..4:34 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

"ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO MONTERO, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación;

Que, el distrito de Montero es uno de los diez que conforman la provincia de Ayabaca, creado por Ley N° 8056 del 24 de marzo de 1935, con una superficie territorial de130,57 km^2. ejerciendo la presidencia de la república el general Óscar Raimundo Benavides Larrea;

Que, el distrito de Montero se ubica en centro nor-oriental de la provincia de Ayabaca, cercano a la cordillera Occidental de los Andes. Limita por el norte con los distritos de Suyo, Jililí y Sicchez, por el sur con el distrito de Lagunas, por el este con el distrito de Ayabaca y por el oeste con el distrito de Paímas;

Que, el distrito de Montero es considerada Capital Regional de Panela Granulada y basa su economía en la ganadería y agricultura, sus principales productos son el café orgánico, caña de azúcar, cacao, trigo y maíz;

Que, el distrito de Montero presenta bellos atractivos naturales que son del agrado del turista que visita la sierra piurana: El Bosque de Nogal, la Cascada de Sicacate, el Bosque Nublado y Mirador de Cuchaín, la Cascada Los Peroles de Chonta y el Bosque Húmedo de Santa Rosa de Chunta, hermosos atractivos que son el orgullo del poblador local;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, el distrito de Montero es reconocido por albergar a un grupo de tejedoras, encargadas de elaborar atractivas alforjas de algodón pintado con tintes naturales, mantas y productos elaborados a mano, tradición que se transmite de generación en generación;

Que, el distrito de Montero presenta platos típicos de la sierra de Piura, mote con chancho o rellena, el jamón ayabaquino, la sopa de trigo o el repe, son delicias culinarias que representa la riqueza gastronómica local;

Que, el distrito de Montero mantiene viva su fe religiosa a través de las festividades que se rinden en honor al Divino Niño Jesús, Santa Rosa de Lima y San Antonio de Padua con procesiones y participación de la población;
Que, es merecido el reconocimiento a su población, que con trabajo incesante busca alcanzar el desarrollo en armonía con la naturaleza; con incansable espíritu de trabajo además de entregar hospitalidad y amabilidad a sus visitantes;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de Montero, provincia de Ayabaca, Región Piura, al conmemorar el día 24 de marzo de 2022, su 87° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacemos votos para que las autoridades y ciudadanos puedan desarrollar acciones que sirvan para promover su integración socioeconómica, turística y cultural con la finalidad de coadyuvar al desarrollo distrital y regional.

TERCERO: Remitir la presente MOCION DE SALUDO al señor Carlos Humberto Sánchez Riofrio, Alcalde del distrito de Montero y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, policiales, y ciudadanos del distrito.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/03/2022 16:14:34-0500

Lima, marzo 2022